

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18900 CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil numero Uno de Córdoba,

Anuncia

1.- Que en el procedimiento concursal número 1183/15 referente al deudor Comercial Castaño Padial, Sociedad Limitada, con Cif B-14680805 y domicilio en calle Metalúrgicos número 42 (Polígono de los Pedroches) de Córdoba se ha presentado el informe definitivo de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- La presentación del informe de la administración concursal y de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios del Juzgado durante diez días.

Córdoba, 22 de febrero de 2016.- La letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160016801-1